

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2011-00070-00.

De acuerdo con la petición efectuada vía email por la Dirección de Prestaciones del Ejército Nacional, hágasele saber que a cargo del señor Miguel Francisco Colmenares Ávila se encuentra vigente orden de descuento por alimentos, la cual no se extiende a sus cesantías.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d9acdc458d6d051b319020482ae2f18c29851fba6df039179867a8659cdb1a8d

Documento generado en 16/02/2021 03:16:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>